

## **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL**

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2503608
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Antonio de Nebrija
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Comunicación y Artes
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y el Plan de Mejora presentado por la universidad o, en su caso, las modificaciones que debe asumir, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Sin embargo, este título está sometido a un especial seguimiento: la universidad, en el plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de efecto de renovación de acreditación (resolución del Consejo de Universidades) que aparece en el RUCT, remitirá un informe con las evidencias que justifiquen el cumplimiento del Plan de Mejora o de haber asumido las modificaciones indicadas, lo que será evaluado por la Fundación. En caso de que, tras el seguimiento de la implantación de dicho Plan, no se cumpla con lo que en él se especifica, la Fundación informará al Consejo de Universidades. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos se implantó en el curso 2017/18, siendo objeto de seguimiento en 2020 con informe favorable y su Memoria de Verificación fue modificada en 2019. Posteriormente, en 2022, tuvo otra modificación de la Memoria que ha entrado en vigor en el curso 2022/23, por lo que no se puede valorar esta última modificación.

En la modificación de 2019 se llevó a cabo un cambio del plan de estudios para facilitar la movilidad internacional de los alumnos que se quisieran ir en tercer curso, pasando a cuarto curso aquellas materias más específicas del Protocolo y la Organización de Eventos que son más difíciles de encontrar en el extranjero y, por lo tanto, convalidar con otros planes de estudios.

En la modificación de 2022 se realiza la adscripción de un nuevo centro de enseñanza para el título, Escuela Universitaria de Turismo Felipe Moreno (Baleares), se amplían las plazas ofertadas, el cierre de la modalidad semipresencial y la modificación del plan de estudios.

El título está aprobado para su impartición en el campus Madrid-Princesa Facultad de Comunicación y Artes, idiomas español e inglés y modalidades presencial y virtual. Se imparte como doble grado junto con las titulaciones de "Periodismo", "Relaciones Internacionales" y "Publicidad y Relaciones Públicas".

El plan de estudios consta de 240 ECTS, donde 108 ECTS son créditos obligatorios, 60 ECTS son de formación básica, 42 ECTS optativos, 18 ECTS corresponden a prácticas externas y 12 ECTS a Trabajo fin de Grado.

Las asignaturas optativas se centran a partir de tercer curso, ofreciendo asignaturas más específicas como Responsabilidad Social Corporativa, Escenografía y dirección de arte en eventos o Taller de creación de discursos públicos. En tercer curso se incluyen las prácticas profesionales (18 ECTS) equivalentes a 450 horas de prácticas en empresas del sector. En cuarto curso, el alumno debe realizar la tercera asignatura de formación en competencias profesionales (Desarrollo de competencias profesionales III). Sin embargo, se evidencia que, tanto en la página web como en la práctica, las optativas quedan seleccionadas por la dirección del grado, no permitiendo al estudiantado escoger las diversas materias dentro de la batería de optativas, incumpliendo, por tanto, la optatividad recogida en la Memoria de Verificación.

Las guías docentes son homogéneas respecto a su formato de presentación e incluyen datos generales de la asignatura (carácter, ECTS, periodo de impartición y profesorado), contenidos, competencias, resultados de aprendizaje, sistemas de

evaluación y bibliografía, coincidentes con lo establecido en la Memoria de Verificación. Sin embargo, en la mayoría de las guías docentes los resultados de aprendizaje están referidos a la materia a la que pertenecen, no concretan los propios de la asignatura. Las actividades formativas respetan los porcentajes de presencialidad reflejados y el idioma de impartición verificado y los criterios de evaluación se ajustan a lo indicado en la Memoria Verificada cuanto al peso otorgado a los distintos instrumentos de evaluación reflejados en la misma.

Los reconocimientos de créditos en el curso de referencia se han aplicado adecuadamente, conforme a la normativa vigente y la Memoria Verificada.

A la vista de las evidencias, el tamaño medio del grupo resulta adecuado y razonable para acometer las actividades formativas. Los grupos se sitúan en un máximo de 40 alumnos.

La coordinación horizontal se basa en las denominadas Juntas de evaluación. Se realizan dos juntas por semestre, una tras el examen parcial y otra tras el examen final. Las juntas son presididas por el director del título, apoyado por los tutores de cada grupo. La coordinación horizontal no está adecuadamente documentada con órganos de coordinación de cada curso conformados proporcionalmente por profesores y estudiantes, como podrían ser por ejemplo consejos de cada uno de los cursos que conforman la titulación o mecanismo similar.

Destaca la reunión de bienvenida de Facultad, convocada por la Decana y a la que acude todo el claustro. La reunión consta de dos partes. En la primera la Decana y la Vicedecana presentan los objetivos de Facultad de Comunicación y Artes, organigrama, organización y novedades. En la segunda parte, el director se reúne con todos los profesores del título para tratar temas como las novedades del programa, los objetivos principales a cumplir, el perfil del alumno de cada curso, la importancia de confeccionar guías docentes completas y las actividades planeadas. Tras ello, se repasan por áreas posibles solapamientos de contenidos y se plantea la realización de actividades comunes que establezcan sinergias entre asignaturas. Igualmente, se les recuerda la importancia de mantener más encuentros con el director del título y los tutores de curso, así como el deber de cumplir con compromisos formales obligatorios como la asistencia a las juntas de evaluación, la elaboración de los informes, o participar en tribunales, etc. Estas reuniones se refuerzan mediante comunicaciones escritas con el claustro al inicio de cada semestre.

Otro mecanismo horizontal muy importante son las juntas de evaluación. Se realizan dos juntas por semestre, una tras el examen parcial y otra tras el examen final. Las juntas son presididas por el director del título, apoyado en todo momento por los tutores de cada grupo, un responsable de VOA y una psicóloga. Los profesores comentan el desarrollo y resultados de su asignatura, el comportamiento del grupo y las sugerencias de mejora de cara al próximo curso. Cabe advertir que, antes de la junta, el profesor ya ha enviado su informe, en el que indica el rendimiento de los alumnos, las posibles incidencias, la valoración general del grupo, el grado de cumplimentación del programa, observaciones y propuestas de mejora. Este documento aglutina la información más importante de cada asignatura y resulta fundamental cuando un profesor no puede asistir a la junta. El tutor también elabora su informe y, posteriormente, el director del título elabora uno común de todos los cursos por curso académico. Entre los mecanismos de coordinación vertical, destacan las reuniones entre el director y los profesores de cada área. Este aspecto ha sido altamente valorado por el PDI: 9,7 conocimiento de los objetivos del título y 8,7 la integración horizontal y vertical de las asignaturas.

Los tutores colaboran en todo el proceso de coordinación con el director. Ellos son los encargados de atender a los alumnos en primera instancia, estableciendo reuniones de grupo e individuales y resolviendo sus solicitudes e incidencias.

No obstante, la coordinación vertical no está adecuadamente documentada, con órganos conjuntos de la titulación conformados proporcionalmente por directores de Departamentos o Áreas, como podría ser por ejemplo un Comité de Título o de Grado, o mecanismo similar.

Por lo anteriormente expuesto, y a la vista de las actas presentadas y lo evidenciado durante las distintas audiencias celebradas, se recomienda estructurar y documentar adecuadamente los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de la titulación. El número de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2022 es de 28 y en el 2021 de 46, por lo que no supera el autorizado de 80 alumnos en la modalidad presencial.

Tanto el perfil de ingreso como los criterios de admisión están bien definidos y recogidos en la página web de la titulación, acordes con la Memoria de Verificación. La aplicación de los criterios de admisión con respecto a la especificidad del perfil de ingreso resulta adecuada. En el proceso de admisión se valora el expediente académico (60%), y los resultados de una prueba de admisión de un ejercicio psicotécnico (10%), prueba de inglés (10%), un test específico y una entrevista personal (20%). También se realiza una entrevista personal con la directora del Grado.

La titulación cuenta con un perfil de alumno bastante heterogéneo. Mayoritariamente, se trata de alumnos que acaban de terminar la EVAU y se sienten muy atraídos por los eventos y todo lo que conllevan. En un porcentaje menor, hay alumnos que deciden estudiar la carrera porque les gusta la comunicación y, a otros tantos, el protocolo.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

Respecto a la descripción del título, se observa una duplicidad en la web de la titulación obtenida en los buscadores. Se facilita un primer portal exclusivamente comercial, posicionado en primer lugar y un segundo portal de carácter institucional (posicionado de manera orgánica en puestos inferiores) que puede inducir a error, aunque la información facilitada en el mismo resulta coherente.

La información facilitada resulta adecuada y acorde con lo especificado en la Memoria de Verificación en cuanto a la denominación del grado, el centro/campus de impartición, idiomas, tipo de enseñanza, número de ECTS, plazas ofertadas, curso académico de implantación. Se facilita información sobre el perfil profesional y salidas profesionales y el número mínimo y máximo de ECTS por tipo de matrícula y año.

Respecto a los requisitos de acceso y admisión, el perfil de ingreso recomendado no ofrece ninguna restricción distinta a la que establece la ley y la Memoria de Verificación. Incluyen una prueba de admisión (pestaña de procedimientos de acceso y admisión), que, aunque coincide con la Memoria de Verificación, contradice las indicaciones reflejadas en "Admisión Estudiantes de Grado". Se facilita toda la información necesaria en cuanto a plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula.

En cuanto a la normativa, se encuentra disponible la información necesaria sobre la normativa de matrícula y permanencia y sobre reconocimiento y transferencia de créditos.

Está disponible la información sobre la estructura del plan de estudios, su secuencia temporal, su distribución de créditos y su planificación curricular, acorde con la última modificación de la Memoria de Verificación de 2022. También se da acceso al Plan Antiguo.

Se indican la relación de las competencias, generales y específicas, acordes con la Memoria de Verificación y se facilita la información necesaria para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios: calendario académico y horarios de impartición de las asignaturas.

Las guías docentes, incluido el TFG y la información sobre las Practicas, están disponibles con carácter previo para los grupos de interés. Como se ha señalado anteriormente, no existe una optatividad real en el título y sólo se publican las guías docentes de las optativas que se han hecho obligatorias. Deben publicarse las guías docentes de las asignaturas optativas que se ofrezcan, entre las que los estudiantes podrán elegir algunas de ellas para alcanzar los créditos necesarios.

Se facilita la información sobre las prácticas externas tanto de las empresas colaboradoras (89 empresas), como de los procesos relacionados con las mismas (tutorización y gestión).

Respecto al personal académico, se facilita la información sobre su número (38) y el porcentaje de doctores (50%). Los CV del profesorado adscrito a la titulación son fácilmente accesibles desde la web.

Desde la pestaña "más información" se accede a información sobre los servicios con los que cuenta la universidad, las aulas, biblioteca, etc. Se facilita Información general sobre movilidad, indicando las universidades donde pueden cursar estudios y acceso al programa de movilidad.

En la web se facilita información sobre los miembros de la Comisión de Calidad, su composición y el SGIC. Se da acceso a la Memoria Verificada y al Informe definitivo de acreditación del Grado, así como a los informes relativos a seguimiento. Se encuentran disponibles los resultados de los indicadores, encuestas de satisfacción con el Grado de los estudiantes y del informe de inserción laboral.

Incluido en la web propia se encuentra la pestaña de acceso al buzón de incidencias, sugerencias y reclamaciones sobre Grado.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

### **Justificación de la valoración:**

La Universidad Antonio de Nebrija posee un informe favorable del diseño del SGIC para todas las titulaciones oficiales que se imparten en ella (grado, máster y doctorado) de fecha enero de 2011, no así de su implantación. Dicho diseño ha sido objeto de dos informes internos de seguimiento de 2013 y 2014, sin que se evidencien seguimientos posteriores.

El SGIC mide y analiza los resultados para facilitar la toma de decisiones y mejorar las enseñanzas impartidas. Con tal objetivo el SGIC ha determinado un listado de indicadores que recogen información acerca de la implantación, desarrollo y resultados de los

programas formativos, así como la opinión de todos los grupos de interés que intervienen en el desarrollo de éstos.

La gestión de la calidad de la titulación se realiza a través de la Unidad Técnica de Calidad (UTC) contando con otras figuras que dan soporte a la misma.

De lo que se desprende de "Guía para las Comisiones del Sistema de Garantía de la Calidad", se crea la figura de Coordinador de Calidad que, junto el Decano, vela por que todas las personas del Centro estén implicadas en la realización de las actividades relacionadas con el SGIC. Asimismo, la Comisión de Coordinación de la Comisiones de Garantía de Calidad, compuesta por el Director de la Unidad Técnica de Calidad, los Coordinadores de Calidad de cada uno de los Centros y un técnico de la UTC, vela por la implantación y gestión del SGIC en todos los Centros y toma decisiones sobre procesos que sean del ámbito de la Universidad, la cual se reunirá al menos, cada dos meses.

La garantía de la calidad del título se soporta en la Comisión de Garantía de Calidad (en adelante CGC) de la Facultad de Comunicación y Artes, que se reúne al menos semestralmente por convocatoria de la Coordinadora de Calidad, estando compuesta por el coordinador de calidad, un representante de cada titulación, un representante de los estudiantes y un representante del PAS, que ejercerá como secretario de la comisión.

Sin embargo, en su composición no se encuentra un representante de los estudiantes. Se evidencian reuniones semestrales, posteriores a las reuniones de la CGC de la Facultad, de la coordinadora de calidad con el delegado y subdelegado de la Facultad, por lo que puede considerarse adecuado la inasistencia del alumno en la CGC.

Se constata que la CGC de la Facultad se reúne con la periodicidad acordada (actas de 24 de marzo, 19 de julio y 15 de noviembre de 2021) y con la representación de todos los órganos citados. En las actas se tratan las principales temáticas relacionadas con la calidad del título (seguimiento de los objetivos marcados para el curso y realiza un seguimiento de la titulación). Las actas de reunión con los alumnos no aportan propuestas de mejora de la titulación.

De las actas presentadas como evidencia se desprende que la Comisión de Coordinación de Calidad se reúne solo dos veces en el curso académico (actas de 1 de julio y 10 de septiembre de 2021) en lugar de "al menos, cada dos meses", como indica la Guía para las Comisiones antes citada (cuestión que se identificado como errata de la guía y se modificará). Las reuniones cuentan con la asistencia de todos sus miembros y se constata el seguimiento e implantación del SGIC. Resulta valorable que todas las actas se encuentren disponibles en la web.

El título tiene un proceso de seguimiento interno, plasmado en una Memoria Anual de Funcionamiento en el que se analiza la información del título (incluyendo los indicadores de seguimiento), de los resultados y toma decisiones. Se realiza un seguimiento interno respondiendo a recomendaciones y advertencias de informes previos y propone actualizaciones y modificaciones del título. Existen mecanismos de seguimiento del Plan de Mejoras por parte de la Unidad Técnica de Calidad y los resultados son difundidos a los grupos de interés, como consta en la página web de la universidad.

Existen mecanismos para la recogida de información sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés, principalmente mediante encuestas realizadas a través del Portal del Alumno. La participación en las encuestas de satisfacción es, en general, elevada, sin embargo, no se aporta la satisfacción de los estudiantes con la movilidad ni de los egresados, por lo que se recomienda solventar esta carencia.

La Universidad dispone de diversos mecanismos de recogida de incidencias, sugerencias y reclamaciones a disposición de los alumnos y fácilmente accesible desde la web (pestaña cuadro resumen) y del procedimiento de gestión de las mismas. Los accesos se realizan a través de OPINA (buzón virtual de sugerencias, incidencias y felicitaciones), reclamaciones y el centro de atención personalizada. En concreto, en el curso 2021/2022 el Buzón OPINA registró un total de 157 comentarios dirigidos para toda la Universidad, sin que se produjera ninguna reclamación o queja con respecto al Grado en el curso mencionado. Es valorable el acceso disponible desde la web al registro OPINA de los últimos años.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El título cuenta con un total de 39 profesores, de los cuales un 56,41% son doctores. Los doctores acreditados son 14 (63,64%).

El título cuenta con profesorado con una alta experiencia profesional, lo cual redundará en una mejora del aprendizaje de los estudiantes.

Desde el propio Informe de autoevaluación se reconoce la necesidad de fomentar los procesos de doctorado y acreditación entre

el profesorado. La facultad cuenta con dos grupos de investigación como son INNOMEDIA y ETCC (Estudios Transversales en Creación Contemporánea). Para mejorar el porcentaje de doctores acreditados, alineado con los objetivos de calidad de Facultad, se indica que se está trabajando en diferentes líneas como el fomento de la investigación y acreditación del profesorado y acreditación, así como la obtención de sexenios de investigación; y el diseño de un calendario de acreditación del profesorado perteneciente a la titulación, tanto permanente, como docentes asociados. Sin embargo, no se acreditan resultados desde los 4 años que esta medida se ha implantado, aunque se reconocen los esfuerzos realizados en la mejora del personal académico. En todo caso, se recomienda aumentar la capacidad y productividad investigadora, materializada en publicaciones, participación en congresos, participación en proyectos de investigación de concurrencia competitiva y en el fomento de los grupos de investigación existentes y, si fuera el caso, en la creación de otros nuevos. También sería conveniente fomentar la organización de proyectos de innovación docente dentro de la universidad con sus correspondientes convocatorias.

El perfil y número de profesores que tutorizan y dirigen los TFG resulta adecuado. Los 30 TFG presentados han sido tutorizados por 19 docentes con un máximo de 4 TFG.

Se comprueba que existe un alto grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia y el profesorado, que demuestra una gran cercanía a la hora de resolver problemas académicos y formativos. En las encuestas de satisfacción de la acción docente la media de los cuatro cursos de implantación es de 8,50. Los ítems más valorados, en este sentido, se relacionan con el perfil del profesor 8,71, con sus obligaciones formales 8,74, la atención al estudiante 8,62 y campus virtual 8,62. En relación a la calidad docente, la media de los últimos cuatro años es de 8,29 puntos.

Sobre el Docentia, en el curso 2021/22 de los 39 docentes, participaron 22 con 20 evaluaciones válidas (90,91%), de las cuales 6 fueron excelente, 13 muy positivo y 1 positivo.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. La universidad cuenta con el Área Académica (formada por tres personas, cuyas actividades son interactuar con los estudiantes, el profesorado y la dirección de los programas y sus ámbitos son resolución de incidencias de matrículas, horarios y exámenes, hasta la defensa de TFG /TFM y la creación del acta correspondiente; seguimiento de las guías docentes, desde la petición al profesorado, envío al director/a para su revisión, archivo y disponibilidad en la web), el Área de Calidad e Investigación (dedicada a tareas administrativas relacionadas con la investigación), la Secretaría de Decanato, la coordinación de extensión universitaria, la coordinación de talleres de artes (mantenimiento de talleres, compra y reparación de materiales y apoyo al profesorado para las necesidades de cada asignatura), coordinación de plataforma Nebrija Medialab y dirección de los estudios de RTV (previsión de materiales, funcionamiento y mantenimiento) y técnicos de audiovisuales (para la reserva o cesión de material, resolución dudas técnicas en materia audiovisual, etc.). Por otra parte, cuenta con un Gabinete de orientación psicopedagógica (GOPP) cuyo objetivo es construir una Universidad inclusiva donde los alumnos tengan el apoyo necesario para superar con éxito sus exigencias curriculares. La universidad también cuenta con un Plan de acción tutorial, para apoyar, guiar y orientar al estudiante durante su permanencia, favoreciendo así la adaptación al medio universitario.

En lo concerniente a la movilidad, aunque ha habido 5 alumnos que han cursado una parte de sus estudios en el extranjero, no se dispone de encuesta de satisfacción, aunque en las audiencias se ha manifestado la falta de coordinación de la oficina de movilidad, que se constata con la baja valoración en las encuestas de la oficina de movilidad internacional. Asimismo, se constata la escasa participación de los distintos estamentos universitarios en dicha movilidad. Aunque en las audiencias se ha indicado que la nueva Coordinadora Internacional de Facultad ha implementado una serie de mejoras en el programa, entre las que destacan dos reuniones grupales, al inicio del proceso y más avanzado, donde estudiantes que están en estancia explican su experiencia a los candidatos, se recomienda fomentar la movilidad internacional e implementar los mecanismos necesarios para lograr unos resultados aceptables a medio plazo.

Las infraestructuras disponibles del centro (aulas y equipamiento, espacios de trabajo, bibliotecas, salas de informática, etc.) se adecuan al tamaño y características del grupo. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La satisfacción de los alumnos con el personal de apoyo y los servicios ofrecidos es buena, con una media que se sitúa en el 7,58,

aunque baja al 5,42 en la oficina de movilidad internacional. Presenta una buena valoración de la Biblioteca con 7,81, y de las Infraestructuras con 7,88. La encuesta de satisfacción del PAS con los servicios es superior a 7 en todos los campus.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Las metodologías aplicadas, el contenido, las actividades formativas y los sistemas de evaluación desarrollados en cada asignatura, a tenor de las guías docentes y de las asignaturas evidenciadas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y se corresponden al nivel del MECES de la titulación. Las competencias y resultados de aprendizaje reflejados en las guías docentes han sido implementadas correctamente, están actualizados al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo MECES 2 del título. Las metodologías docentes están adaptadas al EEES y coinciden con las descritas en la Memoria. Aplican métodos docentes clásicos: clases teóricas, la existencia de tutorías, la realización de trabajos individuales y en grupo, las prácticas propias de las asignaturas, así como los procesos de evaluación continua y final. En términos generales se evalúa la participación activa, prueba parcial, trabajos o proyectos y examen presencial final (con baremación en porcentaje del 10/15/25/50 para cada ítem) acorde con el sistema de evaluación incluido en la Memoria verificada.

Se valora positivamente la realización de eventos específicos con participación de artistas y profesionales relevantes de cada sector y promoción activa de la universidad y los estudiantes.

El desarrollo de los Trabajos Fin de Grado se realiza conforme a lo establecido en la legislación vigente, la temática del título y en lo previsto en la normativa interna de la universidad. El contenido del mismo debe versar sobre "proyecto en el ámbito de la publicidad y las relaciones públicas de naturaleza profesional". Desde el curso 2018/19 se presenta otra opción de TFG: el llamado proyecto interdisciplinar, impulsado por el Rectorado de la Universidad, que persigue coaligar la experiencia académica con lo que el mercado laboral propone, como trabajar en equipo con profesionales de diferentes áreas, formaciones y visiones. Este tipo de TFG no ha tenido demanda por parte de los estudiantes por lo que en las audiencias los responsables del título señalaron que lo van a eliminar. Los sistemas de evaluación de los TFG permiten una evaluación homogénea e individual y aseguran la adquisición de los conocimientos, las competencias y las habilidades asociadas al título. La evaluación del TFG consiste en el 80% el trabajo individual y el 20% la exposición y defensa oral ante un tribunal. Los TFG presentados como evidencia están alineados con lo previsto en la Memoria, su contenido es adecuado a la temática y a su desarrollo y sus resultados se corresponden con el nivel MECES requerido. De los 30 TFG ha habido 4 suspensos, 2 MH y 5 con nota superior a 9). Existe un amplio elenco de empresas colaboradoras de prácticas externas con actividades punteras de cada sector, lo que permite un adecuado aprendizaje de la visión profesional y práctica de las disciplinas implicadas. Las prácticas externas se han realizado en empresas acordes con la titulación y de las memorias presentadas como evidencia, se desprende que las mismas se corresponden con el nivel MECES de la titulación y alcanzan las competencias previstas.

Lo valores de los indicadores estimados en la Memoria Verificada de 2017 y 2019 son: 3% de Tasa de abandono, 95% de Tasa de eficiencia, 90% de Tasa de graduación y 94% de Tasa de rendimiento. En la modificación de la Memoria del 2022 los valores de abandono, eficiencia y graduación han pasado al 5%, 92% y 90% respectivamente. El número de alumnos que han causado baja desde el curso 2018/19 al 2021/22 es de 4, todos en este último curso, por lo que la tasa de abandono es del 2,53%. La tasa de graduación se sitúa en el 68,3%, inferior a la recogida en la Memoria; la de eficiencia en el 96,00% y la de éxito en el 95,10%. La tasa de cobertura se ha mantenido en torno al 60% en los tres últimos años, pasando al 35% en el curso 2021/22.

La satisfacción de todos los colectivos implicados en el título se considera adecuada. La satisfacción que el programa genera en los estudiantes obtiene una media de 8,5 a lo largo de los cuatro últimos cursos, destacando las obligaciones formales (8,74), el perfil del profesor (8,71), los sistemas de evaluación (8,54), la atención al estudiante (8,62) y la metodología (8,29). El profesorado valora los objetivos del título en el que imparten la docencia con un 9,27, la carga de las asignaturas y para alcanzar los objetivos del título con un 8,47, y la integración vertical y horizontal de los contenidos con un 8,33.

No se dispone de información sobre la satisfacción de los egresados porque las encuestas se realizan a los 12 y 60 meses desde que los alumnos adquieren su condición de alumni, tomando como criterio el curso en el que finalizan la última asignatura de su titulación.

**RECOMENDACIONES:**

## Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda formalizar y sistematizar la coordinación horizontal y vertical del título, reflejando en actas lo tratado en las reuniones.

## Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda implementar encuestas para medir el nivel de satisfacción de los egresados y su inserción laboral.

## Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda fomentar la movilidad internacional.

## Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda implantar medidas para aumentar la tasa de graduación en el título.

**MODIFICACIONES NECESARIAS:**

## Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se debe cumplir con el plan de estudios recogido en la Memoria de Verificación, ofreciendo suficientes asignaturas optativas para que la optatividad sea real.

**ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:**

El Plan de Mejora presentado por la Universidad atiende la modificación necesaria del presente Informe.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---